



AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN

**ANEXO II:
HOJA DE AUTOBAREAMACIÓN DE MÉRITOS.**

D./D^a.....con DNI nº.....
y domicilio a efectos de notificaciones en calle nº
Localidad Provincia C.P
Teléfono, a efectos del procedimiento convocado para
constituir una relación de personas para la provisión, mediante nombramiento interino, de puestos
reservados a personal funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional de
la subescala de secretaría-intervención en el ayuntamiento de las navas de la concepción, efectúa
la siguiente

AUTOBAREMACIÓN DE MÉRITOS:

I. MÉRITOS DE CARÁCTER GENERAL

A. Pruebas selectivas, titulaciones y cursos de formación

- 1) Por la superación de pruebas selectivas
Ejercicios superados x 0,5= puntos

- 2) Titulaciones académicas
Titulaciones x 0,5 = puntos

- 3) Por cursos de formación y perfeccionamiento superados o impartidos.
 - a) Realización de cursos:
 - Entre 15 y 29 horas lectivas: 0,15 puntos: cursos x 0,15 = puntos.
 - Entre 30 y 50 horas lectivas: 0,20 puntos: cursos x 0,20 = puntos.
 - Entre 51 y 100 horas lectivas: 0,25 puntos: Cursos x 0,25 = puntos.
 - Superior a 100 horas: 0,50 puntos: cursos x 0,50 = puntos.

 - b) Impartición de cursos.
horas x 0,05= puntos (máximo 1 punto).

Total puntos pruebas selectivas, titulaciones y cursos de formación = (máx. 6 puntos)

B. Experiencia profesional

- Por servicios prestados en el desempeño de puesto de trabajo reservado a funcionarios con habilitación de carácter nacional, en cualquiera de las subescalas en virtud de nombramiento interino conferido por la correspondiente comunidad autónoma:
 - meses completos x 0,12 = puntos.

- Por servicios prestados en el desempeño de puesto de trabajo en la administración local desarrollando funciones reservadas a cualquiera de las subescalas de funcionarios con habilitación de carácter nacional o adscritos a las mismas:
 - meses completos x 0,04 = puntos.



AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN

- Por servicios prestados en la administración local en puestos de trabajo no reservados a funcionarios con habilitación de carácter nacional, perteneciente al Grupo A1 o A2, o grupo equivalente para el personal laboral:
 - meses completos $\times 0,02 =$ puntos.

Total puntos Experiencia profesional = (máx. 5 puntos)

TOTAL DE PUNTOS MÉRITOS DE CARÁCTER GENERAL = (máximo 11 puntos)

II. MÉRITOS DE CARÁCTER GENERAL

A. Pruebas selectivas, titulaciones y cursos de formación

- Por servicios prestados en la administración local utilizando el Sistema de Información Contable para la Administración Local (SICAL) creada por la diputación de Sevilla a través de sus servicios informáticos:
 - meses completos $\times 0,03 =$ puntos.

TOTAL DE PUNTOS MÉRITOS ESPECÍFICOS = (máximo 1 punto)

TOTAL PUNTOS (GENERALES + ESPECÍFICOS) = (máximo 12 puntos)

En..... a..... de... de 2022.

FIRMA

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. DE LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN (SEVILLA).